

ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES

1.-Ley de la Política para la equidad en el Agro Hondureño

Para dar cumplimiento a esta política cada una de las instituciones del Sector Público Agrícola tienen participación y responsabilidad, de institucionalizar la política del agro garantizando así la Transversalización del enfoque de género.

- a) Crear conciencia en el pescador de la incorporación de la Mujer en el Rol Productivo.
- b) Entrevista con pobladores de las comunidades pesqueras
- c) Socializar la Política de igualdad de oportunidades en el Agro Hondureño (PEGAH)
- b) Realizar acciones de Sensibilización en el Tema de Genero a través de charlas en las comunidades dedicadas a la pesca.

2.-Fortalecer el asociativismo y el involucramiento de mas mujeres en las asociaciones de mujeres de la pesca artesanal

- a) Organizar a mujeres que trabajan en actividades de pesca y acuicultura
- b) Promover la formación de Cooperativas
- c) Impulsar la formación de cajas rurales.

3.-Desarrollo de capacidades para la producción y comercialización

- a) Realizar cursos de formación sobre las buenas prácticas de manejo en los procesos de transformación del pescado.
- b) Curso sobre desarrollo empresarial
- c) Incentivar el cultivo de especies nativas comerciales
- d) Divulgación por medios de la comunicación

4.-Fomentar la creación de empresas procesadoras y comercializadoras de productos pesqueros para mujeres.

- a) Buscar organizaciones o programas que brinden financiamiento y asistencia para pescadoras y pescadores a través de convenios.
- b) Formular proyectos pilotos autos sostenibles con enfoque de género.
- c) Fomentar la construcción de depuradoras para mejorar la calidad de productos (bivalvos)